

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CSCRIM S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Quito D.M., a 15 de enero del 2018

Señores Accionistas de la compañía CSCRIM S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Representante Legal, pongo en consideración de los accionistas el Informe Anual de Gerencia de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de la compañía CSCRIM S.A. del ejercicio económico 2017, que comprende desde el 18 de enero del 2017, fecha en la cual la empresa se constituyó, hasta el 31 de diciembre del mismo año; informe sustentado en el Art. 318 de la Ley de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

La compañía CS CRIM S.A. fue constituida el 18 de enero del 2017, a partir de esta fecha, la administración ha trabajado continuamente para conseguir dos objetivos principales de la empresa.

- ✓ El primero, que es el de obtener la autorización de los Gads, Mancomunidades, así como de las entidades gubernamentales que estén involucradas en la emisión de los Certificados de Originalidad para la Identificación Vehicular.
- ✓ El segundo, conseguir el aval para ofertar las capacitaciones sobre los sistemas de identificación vehicular, todo el año 2017, para lo cual se ha mantenido varias reuniones de trabajo con los organismos del Estado y entes de control, a nivel administrativo y de gestión, de estas reuniones se han obtenidos valiosos contactos, recomendaciones y propuestas, en los cuales seguimos trabajando, con relación a las capacitaciones, como son Agencia Municipal de Tránsito del Guayas, Móvil del Norte, Portovial Manabí, Agencia Metropolitana de Tránsito de Quito, Unidad de Movilidad del Cantón Rumiñahui, Dirección de Movilidad de Santo Domingo de los Tsáchilas, Unidad de Movilidad del Cantón Latacunaga y otros, quienes están en análisis para la asignación de partidas presupuestarias y concedernos el aval, teniendo previsto que el mes de abril del 2018, se trabaje en las capacitaciones.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Me permito informar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como el cumplir fielmente a las disposiciones emitidas por parte de los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Relaciones Laborales.

3. HECHOS EXTRAORDINARIO DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En el ámbito laboral, cabe destacar que en este año hemos reunido un gran equipo de trabajo, a quienes se ha dado capacitación gratuita continuamente, para contar con personal altamente capacitado en el momento que la empresa pueda obtener la autorización de emitir Certificados de originalidad de Identificación Vehicular, que sigue siendo uno de los objetivos primordiales para el año 2018.

Además, es importante señalar, que todo este trabajo lo han venido realizando la directiva y socios de la empresa, ad honorem.

Por las razones anteriormente mencionadas la empresa no ha recibido ingresos, y tampoco ha generado gastos durante el año 2017, se ha mantenido inactiva, solo cuenta con el capital inicial de la constitución que está depositado en la cuenta bancaria de la empresa.

4. COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

El balance general se presentó de acuerdo a las normas NIIF, y esta únicamente con la cifra del capital de constitución, porque durante el año 2017, la compañía se mantuvo inactiva, esta información esta emitida para la revisión y consideración de los órganos de control como es la Superintendencia de compañías y el Servicio de Rentas Internas.

5. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2018

- Obtener la autorización para emitir los Certificados de Originalidad de Identificación vehicular.
- Brindar capacitaciones de sistemas de identificación vehicular a profesionales externos y mantener capacitado al potencial personal de la empresa.

Informe que pongo a consideración de los accionistas, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por la administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de su análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.

Atentamente,

Dr. Eduardo Berrones
Gerente General de la Compañía CS CRIM S.A

